

## ACTUALIDAD

### RELEVO DE DECANOS EN SALAMANCA

Con fecha de 24 de mayo del corriente año ha sido nombrado para el Decanato de la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca el doctor don Julio Manzanares Marijuán.

El nuevo Decano es riojano de Corena, provincia de Logroño, en cuyo seminario diocesano estudió Humanidades y Filosofía. En 1951, becado por su Diócesis, pasó a Comillas, donde se licenció en Teología con la máxima calificación, nota que es común en todo su expediente académico.

Tras doce años de actividades sacerdotales en su diócesis, pasó a Roma, donde se licenció en Derecho canónico por la Universidad Gregoriana siempre con calificación máxima, y luego en 1969 alcanzó el grado de Doctor con la tesis *Liturgia y descentralización en el Concilio Vaticano II*, publicada en la Serie "Analecta Gregoriana" (Roma 1970). Se especializó también en Liturgia en el Pontificio Instituto litúrgico de San Anselmo de los PP. Benedictinos, en Roma.

Reincorporado a su diócesis, fue profesor de Derecho canónico y de Liturgia y Secretario Diocesano de Pastoral litúrgica.

Desde 1970 es profesor en la Facultad de Derecho canónico de Salamanca, con docencia también en la Facultad teológica en asuntos de su especialidad; además ha dictado en la Universidad Gregoriana cursos sobre cuestiones fronterizas entre Derecho y Liturgia. Aparte de su tesis doctoral ya mencionada, es autor de valiosos estudios publicados principalmente en "Revista Española de Derecho Canónico" y en "Periodica de re canonica, morali et liturgica". Forma parte del Centro Español de Estudios Eclesiásticos, con sede en Roma.

El nuevo Decano sustituye en el cargo a D. Juan Sánchez, cesado por exigencias estatutarias después de dos mandatos consecutivos. D. Juan Sánchez, macoterano de 1919, miembro de la Hermandad de Sacerdotes Operarios diocesanos, tiene tras de sí una larga cadena de actividades y méritos científicos, administrativos y pastorales, desde su ordenación sacerdotal en 1942. Ha sido Vicerrector del Seminario Mayor de Zaragoza, Profesor y Secretario de estudios del Menor de Valencia, Profesor y Rector del Menor de Salamanca y más tarde Rector del Mayor de la misma diócesis, Agente de Preces en Roma durante doce años de las diócesis españolas y de muchas hispano-americanas, Postulador de veintidós causas de Beatificación (durante su Postulación fue beatificada la Beata Teresa de Jesús Jornet Ibars y canonizado San Juan de Ribera), Vicerrector del Colegio Español de Roma, oficial adjunto de la S. C. de Religiosos y en variadas ocasiones encargado oficialmente de misiones especiales por la Curia Romana.

Además de su Laurea en Derecho canónico, obtenida "summa cum laude" en la Universidad romana de Sto. Tomás de Aquino, es también Diplomado en la "Scuola

Prattica di Diritto dei Religiosi". La temática preferente de los numerosos estudios que ha publicado es la de Seminarios y la de Curia Romana; en este último aspecto está considerado como gran especialista. Pertenece al Claustro de Salamanca desde 1965 y en dicha Universidad Pontificia desempeña además el Negociado de Relaciones Públicas.

Felicitemos al nuevo Decano deseándole los mayores éxitos en su gestión a la vez que nos congratulamos también con don Juan Sánchez por la reconocida eficacia de sus seis años de Decanato.

TOMÁS G. BARBERENA

#### LA XV SEMANA DE DERECHO CANONICO

Como es tradicional, en la tercera semana de septiembre, tendrá lugar la celebración de la Semana de Derecho canónico, que este año será la XV. Secundando una amable invitación del M. I. Consejo General de los Valles, la Semana tendrá lugar, bajo el alto patrocinio de Mons. Juan Martí y Alanis, obispo de Urgel y Príncipe de Andorra, en dicho Principado. El tema central elegido ha sido: "El consentimiento matrimonial. Problemas que plantea actualmente". He aquí el índice de temas parciales y ponentes:

*El consentimiento como acto psicológico* (José Luis Santos Díez); *Conocimiento mínimo exigible para el consentimiento matrimonial* (Alfredo Alvarez); *El "ius in corpus" como objeto del consentimiento* (José María Serrano Ruiz); *La "communitas vitae et amoris"* (Luis Vela Sánchez); *Las anomalías sexuales y el valor del consentimiento* (Víctor de Reina Fernández); *El error doloso como causa de nulidad* (Antonio Mostaza Rodríguez); *Consentimiento y miedo "inconsulte incussus"* (José Rodríguez González); *"Intentio sese obligandi et intentio non adimplendi: ius et usus iuris"* (Aurelio Tobón Mejía); *Consentimiento condicionado: problemas "de iure condendo"* (Tomás García Barberena); *La expresión legal del consentimiento* (Rafael Navarro Valls); *Revocación del consentimiento* (Javier Hervada Xiberta); *La demostración judicial de la falta y de la limitación del consentimiento* (Juan José García Faílde).

*Mesas redondas:* En sustitución del Curso de actualización para miembros de Tribunales Eclesiásticos, que proyectaba organizar la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca, se celebrarán tres mesas redondas de carácter práctico, intercalándose entre las ponencias.